

RIO GALLEGOS; **27 OCT. 2003**

V I S T O:

El Expediente N° 17320/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica interpuesta por la Prof. Amanda MANERO en virtud de haber concurrido al Encuentro "Avances de la Investigación y Conservación del Huemul del Sur", realizado en Cochrane (XI Región), entre los días 20 y 25 de octubre de 2003, habiendo presentado un trabajo sobre la dieta del Huemul desarrollado con los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que es la primera vez que la Prof. MANERO solicita ayuda en el presente año académico;

Que obra Despacho N° 131/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 264/UARG/95;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

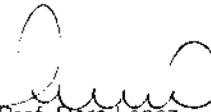
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Amanda MANERO una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, Oficina de la Interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c SubDirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora Lopez
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

468